

Santiago, 11 de diciembre de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. Comunica aprobación de Política de Elección de Directores en Filiales

De mi consideración,

Por medio de la presente, debidamente facultado al efecto, comunico a usted el siguiente Hecho Esencial respecto de HMC S.A. Administradora General de Fondos, en adelante la “Sociedad”, en virtud de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712, a lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 533 de la Comisión para el Mercado Financiero.

En sesión extraordinaria de directorio celebrada con fecha 10 de diciembre de 2025, el Directorio de HMC S.A., Rol único Tributario N° 76.017.713-K, sociedad matriz de HMC S.A. Administradora General de Fondos, ha acordado establecer, difundir y aprobar la “Política de Elección de Directores en Filiales”, la que quedará a disposición de los interesados en su domicilio social ubicado en Avenida Nueva Costanera 4040, oficina 32, comuna de Vitacura, Santiago de Chile, y publicada en el sitio web <https://www.hmcagf.com/>

Sin otro particular, le saluda atentamente,

DocuSigned by:

Ricardo Mogrovejo Morón
3EBB540EB6404C5
Gerente General
HMC S.A. Administradora General de Fondos